

CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA SUPERIOR DE BELLA ARTES  
ACTA No. 008 de 2002

En Cartagena de Indias, siendo las 8:30 A.M. del día 6 de noviembre del año 2002, se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectoría.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ representante del Presidente, quien preside la sesión de Consejo Directivo, instaló la reunión y se procedió a dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Informe de Rectoría.
4. Presentación Estados Financieros y Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2002.
5. Proyecto de presupuesto 2003.
6. Propuesta Matrícula.
7. Proyecto Distrito de Cartagena.
8. Evento Diciembre.
9. Propositiones y Varios.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Doctor LEON TRUJILLO VELEZ	Representante Presidente de la República
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
Doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ	Representante Sector Productivo
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Representante Egresados
Señor LIMBERTO TARRIBA	Representante Docentes
Señor CARLOS RAMÍREZ FRANCO	Representante Estudiantes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se dio lectura al Acta anterior por la Secretaria General; una vez finalizada se sometió por el señor Presidente a consideración de los presentes quienes procedieron a aprobarla después de haber efectuado aclaraciones a algunos puntos de la misma, específicamente lo relacionado con la firma de los cheques que se generan en la ESBA, para que no sean firmados por la Rectora y se encargue a otra persona tal como el vicerrector Administrativo; en tal sentido se

propone por el doctor LEON TRUJILLO que se verifique en las demás Instituciones el procedimiento utilizado por la oficina financiera o de tesorería de las mismas; y el otro punto de aclaración del acta anterior fue el relacionado con las funciones del señor Jefe de Planeación en cuanto a la planificación y manejo de los espacios locativos de la ESBA, ya que el administrador del edificio debe ser el Vicerrector Administrativo, a lo cual la Rectora explicó las disposiciones que en tal sentido efectuó, tales como que los directores de programas se apersonen del manejo de los salones y espacios utilizados en lo académico, en coordinación y apoyo con el Vicerrector Administrativo.

En relación con las actas y sus contenidos el doctor LEON TRUJILLO VELEZ, señaló que se debe atender que las actas sean fidedignas y los puntos que en las sesiones se establezcan se cumplan, por ejemplo lo relativo a las sesiones mensuales de Consejo. La doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ y los demás miembros apoyaron lo propuesto en tal sentido.

Se recordó que las sesiones de Consejo deben cumplirse mensualmente, y que para esto es necesario que las citaciones sean enviadas a tiempo (por lo menos una semana antes), y deben ir acompañadas de los documentos que se van examinar en la sesión; esto con el fin de conocer y estudiar previamente los mismos.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO expresó que se hace necesaria la citación previa, en especial con el señor Gobernador y su representante para que puedan organizar la agenda y asistir a las reuniones.

### 3. Informe de Rectoría.

La Rectora explicó que como primer punto está el informe de gestión hasta la fecha y el segundo punto son los cuadros que acompañan el Informe de Rectoría y que seguidamente se explicaron así:

La Rectora indicó cada uno de los ítems de los cuadros que se anexan al acta, en cuanto a ingresos, gastos, inversión etc.

El doctor ANIBAL OLIER preguntó que se consideraba inversión dentro de los cuadros presentados; la Rectora explicó que se consideran como inversión los gastos de capacitación, compra de equipos, de materiales didácticos, tales como libros, violín, teclado, etc.

En cuanto a las transferencias, se aprecia en cero, que de momento no tenemos transferencias del Estado, lo cual cuando se reciban los ingresos de Estampilla debe cambiar en algo.

En cuanto al cuadro de cobertura se muestra el porcentaje por estratos y dijo debe subir, pues se sigue ampliando cada semestre.

El cuadro de cobertura socioeconómico, opinaron los presentes, debe especificarse número de estudiantes por cada estrato.

La señora LAURINA CABALLERO, recordó que el señor exMinistro Lloreda nos indicó que nuestra bandera es la Educación Superior, pero sin embargo no debemos desatender lo demás (No formal - Extensión).

El otro punto del Informe de Rectoría es lo referente a la Ley 37 de 1987; explicó que esta Ley, es la que se ha tomado como modelo o idea para elaborar el proyecto de Ley que se gestiona en este momento ante la comisión de presupuesto, comisión cuarta de la Cámara; comentó que se ha estado en reunión con diferentes miembros de la misma, tales como el doctor Carlos Albornoz, presidente de la comisión cuarta, y la doctora Leonor Serrano de Camargo, de la comisión Sexta; dentro de los argumentos utilizados para dichas reuniones se ha utilizado uno de los cuadros que se encuentran en el informe, en donde se muestra cual es el promedio de aportes por estudiante que reciben diferentes Universidades de la Costa Atlántica y del país, frente a la nuestra que no tiene aportes.

La doctora SACRA NADER explicó también las gestiones que está adelantando con el Ministerio de Hacienda y el Congreso para conseguir por fin recursos permanentes que se necesitan para salir adelante.

Como otro de los apartes de su informe, la doctora SACRA NADER se refiere a las Estampillas Pro-cultura del Orden departamental y Distrital. En relación con la primera pide se deje sentado en Acta la petición especial que tiene para el Consejo de enviar una carta de agradecimiento al señor Gobernador por su apoyo y gestión en que la estampilla departamental iniciara su recaudo, ya que se ha empezado en los meses de septiembre y octubre con un recaudo de \$84.000.000.00 aproximadamente; los miembros del Consejo aprobaron la petición de la Rectora para enviar al señor Gobernador una nota de agradecimiento.

En cuanto a la Estampilla Distrital, explicó que actualmente se debate en el Consejo Distrital un proyecto de Acuerdo que daría vida a una Estampilla Pro-cultura del orden Distrital y que se están efectuando las gestiones para lograr ser incluidos en la misma.

Informa al Consejo de la citación de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, para el día 14 de noviembre a las 9:00 A.M., para examinar el proyecto de presupuesto del año 2003; esa es una de las razones por las cuales se convocó al consejo directivo, a fin de poder presentarle para su previo conocimiento y aprobación el proyecto que se llevará a la Asamblea en dicha citación y los documentos que estos solicitan.

#### 4. Presentación de Estados Financieros y ejecución Presupuestal a 30 de septiembre 2002.

La doctora SACRA NADER explicó lo relacionado con los cuadros de los estados financieros, diciendo que, en cuanto a los activos, lo que se incluye en los \$1.686.000.000.00 que allí parecen relacionados, lo que se encuentra en cuentas de orden que es el Lote de la Licorera, que se encuentra en comodato; sobre este punto el doctor LEON TRUJILLO dijo que no es el valor del inmueble lo que debe aparecer, sino el valor que tendría si tuviera que pagar el arriendo de dicho lote, y eso se llama en costos oportunidad a la renta; hacer esto, indicó, es más sano, ya que el lote no es propiedad sino que hay un beneficio al estar en comodato. En cuanto a los pasivos relacionados en los estados financieros, tenemos que se incluye el valor de la nómina del mes de septiembre, incluye el pago de la liquidación de la Banda de Músicos, todo por un total de \$ .....

Explica que el acumulado a favor es de \$169.000.000.00, que aparece reflejado en el Estado de Perdida y Ganancias (P y G).

*Jan 13*

En cuanto a la Ejecución Presupuestal, está a 30 de septiembre de 2002; explicó que se ha ejecutado a dicha fecha un 60%, pero falta un 35% que corresponde a lo proyectado por recaudo de la Estampilla.

En cuanto a la ejecución de gastos reconoce que está por encima de los ingresos, señala que está en un 74%, esto es debido al crecimiento de la Institución; explicó detalladamente a los presentes el cuadro de gastos.

La doctora SACRA NADER prosiguió con el punto del presupuesto relativo a Investigación, sobre lo cual ya el doctor ANIBAL OLIER había preguntado, y que se encuentra en el presupuesto consignado en 0%; dentro de las recomendaciones del BOT y del Asesor del ICFES es incluir dentro de las asignaturas lo correspondiente a investigación para reducir los costos de investigación, por lo cual se ha replanteado el componente investigación dentro de las áreas. El doctor LEON TRUJILLO VELEZ recuerda que se aprobó un presupuesto para Investigaciones, y se deben mostrar los resultados en tal área, por no haber un jefe de investigaciones, corresponde a los directores de programas esta función y debe mostrar los resultados de lo hecho. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ recordó que se están efectuando algunos esfuerzos para capacitar a los docentes en investigación, es así como por ejemplo se trajo al Profesor Italiano Renato Barilli a que dictara una charla, a la cual con tristeza no asistieron todos los docentes que se esperaba; sobre este aspecto el profesor LIMBERTO TARRIBA, expresó que en su opinión la charla del señor Barilli no fue todo lo interesante que se esperaba, ya que de lo tratado por él, no todos los aspectos eran de aplicación en nuestra Institución. De lo dicho, el señor CARLOS RAMÍREZ manifiesta que disiente del concepto del señor TARRIBA, toda vez que el aprovechamiento de la misma también depende de cada docente y las áreas en que se desempeñen. El doctor LEON TRUJILLO recordó que en realidad lo importante es que cuando se traiga un invitado se debe recomendar contextualizar el contenido de la charla; además recordó que la ESBA debe invertir anualmente en Investigación y por lo tanto deben los directores de programa y docentes tomar un tema de proyecto de investigación y planear la investigación del año. El profesor TARRIBA recuerda que para esto debe haber un proceso de estímulos y promoción para poder exigir a los docentes.

##### 5. Proyecto de Presupuesto 2003

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ pidió se continuara con el punto de Presupuesto; sobre el mismo pide se dé un margen de tiempo a los miembros del Consejo para analizarlas; la doctora SACRA NADER señaló que la razón de presentar este Proyecto de presupuesto es la citación realizada por la Asamblea Departamental, y que los señores miembros del Consejo tuviesen conocimiento de lo que a dicha Asamblea se presenta.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ manifestó que de lo visto en el proyecto de presupuesto lo que se acaban son los pagos de las primas extralegales entre ellas la prima técnica, de conformidad con el Decreto 1919 de agosto 27 de 2002.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que en lo relativo a dicho tema ella efectuó consulta a la Oficina Jurídica de la Gobernación de Bolívar, y que recibió del doctor IDELFONSO BALDIRIS una respuesta, que a continuación leyó a los presentes y de la cual se anexará copia al Acta, en donde se aclara cuáles primas son cobijadas por la norma, quedando establecido en dicho concepto que la prima técnica por venir de Ley no está incluida y será pagada a los funcionarios públicos. Los doctores LEON TRUJILLO VELEZ y

ANIBAL OLIER pidieron se efectúe una consulta al Ministerio de Educación Nacional y al Departamento Administrativo de la Función Pública, la legalidad del pago de la prima técnica a fin de no incurrir en desatención a las normas; por lo expuesto piden se suspenda el pago de la prima técnica a partir del mes de septiembre, hasta tanto se resuelva la consulta de dicho concepto.

La doctora ESTELA BARRETO explica sus fundamentos del porque su solicitud de la Prima Técnica, y pide se siga pagando, no se suspenda el pago de dicha prima, que considera es una compensación justa a las calidades y al tiempo entregado a la Institución.

El doctor ANIBAL OLIER señala que en relación con lo establecido por prima técnica en el proyecto de presupuesto del 2003 dice se sube considerablemente, si se revisan las cifras contenidas en el proyecto de presupuesto en las que los gastos de representación y prima técnica de \$22.000.000.00 se aumenta a \$72.000.000.00.

La doctora SACRA NADER, expresó que en relación con esa diferencia se debe a que en el año 2002 la prima técnica se incluyó en el presupuesto solo a partir del mes de agosto para la Vicerrectora Académica y la Rectora, mientras que lo contemplado en el proyecto de presupuesto es para todo el año 2003.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ una vez escuchados los argumentos presentados por la Rectora y la Vicerrectora Académica propuso lo siguiente: se les paguen las primas técnicas hasta el mes de diciembre del 2002, pero condicionadas a que una vez resueltas las consultas ante el Ministerio y el Departamento Administrativo de la Función Pública, deberán devolver lo recibido por el pago de dicho concepto, en caso de ser negativo el resultado sobre la legalidad del pago de la prima técnica; además pidió se estudie el porcentaje de la prima técnica para el año 2003, en el caso de la legalidad de dicho pago y se establezcan por el Consejo los porcentajes que se le pagarán a la Rectora, a los Vicerrectores y demás funcionarios que tengan derecho a ella, ya que el porcentaje no tiene por que ser el mismo en todos los casos, pues existe una gran descompensación entre lo devengado por la Rectora y los Vicerrectores, y se revise lo correspondiente al pago de prima técnica para quienes desempeñen cargos de Asesores.

El señor LIMBERTO TARRIBA manifestó que en ese caso era necesario revisar también lo correspondiente al salario de los docentes de planta de la Institución; la doctora ESTELA BARRETO apoyó lo dicho por el profesor TARRIBA, indicando que se deberá reevaluar atendiendo lo señalado por el decreto 2711 de diciembre de 2001.

El Consejo Directivo aprobó pagar hasta el mes de diciembre del 2002 y una vez resuelta la consulta sobre la legalidad, se revisará por el Consejo el pago de la prima técnica para el año 2003, se revisará lo correspondiente a salarios de los niveles Directivos y ejecutivos así como de los docentes y se establecerán los porcentajes para el pago de la prima técnica.

El doctor LEON TRUJILLO pidió y recomendó establecer unos parámetros (tablas) claros para pagos de profesores de Planta, profesores de medio tiempo y profesores de Cátedra. La doctora ESTELA BARRETO, considera necesario establecer la Escala Salarial para docentes; el Consejo Directivo encomienda a la Vicerrectora Académica hacer el estudio pertinente a la escala salarial y de intensidad horaria y presentar al Consejo el proyecto para revisión en aras de ser justos y equitativos con los docentes.

La señora LAURINA CABALLERO dijo que ella había pedido en ocasión anterior se aclarara la situación de los docentes de planta, ya que ha recibido inquietudes en tal sentido de varios de ellos y si les cobijaba el escalafón.

El señor LIMBERTO TARRIBA pidió se revise toda esa situación, ya que ellos han presentado solicitudes, pues se sienten perjudicados por estar en una categoría y estar impartiendo cátedras en nivel de Educación Superior.

Los miembros del CONSEJO pidieron se revise lo correspondiente al pago que por sesión de Consejo se debe efectuar a los miembros del mismo y la doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ pidió se coloque en el proyecto de presupuesto 2003, una columna con el acumulado año 2002, para que les sirva de guía a los miembros del Consejo al momento de la revisión del año 2003.

En relación con la Caja Menor, el doctor LEON TRUJILLO VELEZ, recordó que el manejo de ésta deben hacerlo la señora Rectora y el señor Vicerrector Administrativo conjuntamente.

La doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ solicitó que el señor Vicerrector Administrativo presente al Consejo un Plan de Trabajo claro y concreto sobre su plan de acción.

El señor CARLOS RAMIRES pidió, que en cuanto al presupuesto para el año 2003, se atienda en lo posible las recomendaciones del BOT y especialmente en lo atinente al Coordinador del Programa de Producción de Radio y Televisión, ya que en el presente año es el Director de Escénicas quien adelanta dichas funciones, no siendo tal vez lo más pertinente; fundamenta esta petición en una carta de los estudiantes del programa de Producción de Radio y Televisión, de la cual se hace lectura y se entrega para que haga parte del Acta de la sesión de Consejo.

La doctora MARIA CRISTINA SÁNCHEZ manifestó estar de acuerdo con lo referente al Coordinador de dicho Programa; explicó un caso con la Escuela Naval de su conocimiento, por lo cual le parece de importancia se incluya en el presupuesto lo correspondiente a un coordinador.

La doctora ESTELA BARRETO pidió la palabra y explicó que los problemas que este programa presenta tienen mucho que ver con la deficiencia en los equipos de Radio y Televisión, que no permiten que los estudiantes adelanten unas buenas prácticas. Ante lo dicho por la doctora Estela Barreto, se pidió llamar a presencia del Consejo al señor DIEGO GUERRERO TAMAYO quien viene encargado de la coordinación del Programa de Producción de Radio y T.V. para que explique al Consejo lo correspondiente a las inquietudes que se han colocado en conocimiento del Consejo. El señor DIEGO GUERRERO procedió a explicar a los presentes que el principal problema es la falta de equipos, por lo cual se han hecho convenios con entidades como la Policía, Universidad de Cartagena, algunas emisoras y programas radiales, pero que no son suficiente para el aprendizaje de cámaras y equipos; consideró que lo más adecuado es la gestión para conseguir los equipos propios para la Institución que permitirán unas buenas prácticas, y por ende un posicionamiento de los estudiantes de la ESBA en el medio, caso contrario los estudiantes seguirán con la sensación de sentirse estafados, como hasta la fecha lo han manifestado. Resalta que se cuenta con buenos docentes, pero se requieren los equipos. Los miembros del Consejo pidieron al señor DIEGO GUERRERO hable sobre su experiencia en Radio y Televisión, sobre el contenido de los programas y planes de estudio para no estar sujetos a los

cambios constantes del programa; él explicó en que consiste su experiencia y los planes de estudio pensados para el programa.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, señaló una vez escuchado lo expuesto por el Profesor DIEGO GUERRERO, se revisen por la parte administrativa, las circunstancias que ocasionan estas fallas en dicho programa, para la toma de acciones para el mejoramiento y solución de las mismas, y deberá el señor DIEGO GUERRERO presentar un informe por escrito al Consejo y las propuestas.

El consejo a instancia de una propuesta del doctor LEON TRUJILLO VELEZ, se aprobó que los estudiantes de ultimo semestre de Producción de Radio y Televisión podrán asistir a las clases y practicas del próximo semestre.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ que en referencia con el presupuesto, corresponde a el Jefe de Planeación y al Vicerrector Administrativo elaborarlo, pero la Rectora y la Vicerrectora Académica establecen lo que se necesita. Dijo que ese Proyecto de Presupuesto debe ser montado un presupuesto docente y con base a los programas, por inversión.

Se aprobó por el Consejo que el proyecto de presupuesto será revisado en la próxima reunión.

#### 6. Propuesta de Matriculas 2003

La Rectora presenta un cuadro a consideración de los presentes en el Consejo como propuesta de matriculas para el año 2003 en la Educación Superior es no subir sino atendiendo una propuesta del BOT establecer una tabla como la que se presenta y en No Formal y Extensión se propone el incremento atendiendo el incremento del índice de precios del consumidor (IPC). Los miembros del consejo escucharon las explicaciones dadas por la señora Rectora y revisadas cada una de las circunstancias, se aprobó el manejo y el incremento de matriculas atendiendo la escala presentada a consideración del Consejo y que se anexa, tanto para Educación Superior, No Formal y Extensión el incremento del IPC.

#### 7. Proyecto Distrito de Cartagena

La doctora SACRA NADER explicó que se logró gestionar con el señor Alcalde un convenio de capacitación para la formación para docentes del Distrito, el cual generará recursos por valor de \$50.000.000.00 a la ESBA.


#### 8. Evento de Diciembre 2002

La doctora SACRA NADER explicó que el evento programado para diciembre consiste en un gran salón de Arte, que se ha denominado Primer Salón Pier Daguet; el doctor ANIBAL OLIER señaló que es bueno aclarar, ya que hasta donde él recuerda no sería el primer salón Pier Daguet, sino el tercer o cuarto; la doctora SACRA NADER dijo que revisaría y tal caso corregirá la convocatoria. Además del salón la idea es dentro de este evento hacer el Lanzamiento del Patronato de amigos, Lanzamiento conjunto de trabajos conjuntos de la Universidad de los Andes Cursos de Verano 2003, Exaltación personajes de la Vida Artística de Cartagena .

## 9. Propositiones y Varios

- La doctora SACRA NADER recuerda la importancia de incentivar este proyecto. En cuanto al Patronato de Amigos de la ESBA el Consejo Directivo, designó al doctor ANIBAL OLIER para que coordine lo correspondiente.
- Exaltación de personajes de la VIDA artística; se propone por la doctora SACRA NADER que dentro de los nombres a considerar para exaltarlos esta la señora YOLANDA DE SANTIS quien es una persona muy unida a la ESBA, en especial en la parte musical y señaló es importante hacerle ese homenaje en vida. Los doctores ANIBAL OLIER, LEON TRUJILLO VELEZ y la señora LAURINA CABALLERO, proponen otros nombres tales como PEDRO ANGEL GONZALEZ, AUGUSTO MARTINEZ SEGRERA, MIGUEL SEBASTIÁN GUERRERO, JUAN ANTONIO ARRIYO Y BLASCO CABALLERO. Se aprobó por los miembros del Consejo Directivo presentes, los cinco (5) nombres propuesto para ser objeto de exaltación.
- Se propone y se aprueba por el Consejo Directivo que en el Proyecto de presupuesto del 2003, se incluirá lo correspondiente a un coordinador del programa de Producción de radio y Televisión y se aprobó que el actual director de Artes Escénicas no se encargara más del Programa de producción de Radio y Televisión .
- Se aprobó que se presenten hojas de vidas de quienes puedan tener el perfil para la coordinación del programa de Producción de Radio y Televisión .
- Se hacen diferentes propuestas para el lugar del evento que en coordinación con otras Universidades se adelanta, dentro de los lugares propuesto está la Plaza de los Coches, que a criterio del doctor LEON TRUJILLO VELEZ tienen una buena acústica. La doctora SACRA NADER señaló que revisaran lo pertinente.
- Se recuerda dar cumplimiento a las sesiones mensuales del Consejo Directivo.

La reunión se da por terminada a las 11: 45 A.M. del día seis (6) de noviembre del año 2002. Se firma en Cartagena de Indias a los seis (6) días del mes de noviembre de 2002. por quienes en ella intervienen.

  
LEON TRUJILLO VELEZ  
Presidente

  
ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria